

## Estimadas Compañeras y Compañeros:

Debido al vencimiento del Seguro de Salud y a la necesidad de contratar uno nuevo, el lunes 25 de mayo se realizó una sesión especial de la Junta de Bienestar, instancia en la que participan, por parte de CORFO: la Fiscal, la Gerenta Corporativa, el Gerente de Administración y Finanzas, y el Subgerente de Recursos Humanos; más ANECOR, con tres de los siete votos estipulados para la toma de decisiones.

En dicha reunión, se revisó el presupuesto disponible producto de la contingencia impuesta por la crisis sanitaria. En un contexto normal, los fondos de Bienestar provienen, en su mayoría, de lo recaudado por los centros recreacionales y el Estadio Las Condes. Sin embargo, el cierre de estos recintos como consecuencia de la pandemia generó una merma significativa de estos ingresos.

Ante este complejo panorama, informamos que:

- 1. Existe un déficit superior a 380 millones de pesos en el presupuesto anual, el que se origina, en mayor medida, por el cierre de los centros recreacionales y del estadio.
- 2. El Seguro de Salud que rige en la actualidad vence este 30 de mayo. Aun cuando era conocida su fecha de caducidad, y a pesar de las reiteradas consultas sobre el inicio de las gestiones para el nuevo seguro en sesiones, se evidenció que no se iniciaron las gestiones con la antelación necesaria para una nueva contratación. Por lo mismo, la licitación correspondiente se cerró hace apenas dos semanas y fue declarada desierta, pues no existieron propuestas admisibles. Esta mala programación de las gestiones por parte de Bienestar nos impide reaccionar a tiempo, ya que con los actuales plazos es imposible licitar un seguro que comience a resguardarnos desde el próximo 1 de junio.
- 3. Se acordó, con tres votos de rechazo de ANECOR, lo siguiente:
- Adoptar un Seguro de Salud a través de Convenio Marco por dos meses, el que carece de protección dental y cuyos porcentajes de cobertura son menores o con topes inferiores a los que manteníamos con Metlife.
- Generar una nueva licitación, con la posibilidad de copago por parte de los funcionarios/as. Esta licitación, en su propuesta base, se equiparará a los beneficios del Convenio Marco, pero con la posibilidad de un copago que incrementé la cobertura del seguro y así asemejarse al convenio vigente.
- · Eliminación de los bonos de Fiestas Patrias y Navidad.
- Eliminación de las becas de excelencia académica para hijo/as de funcionario/as.
- Eliminación del regalo de Navidad por carga.
- · Posibilidad de reevaluar los beneficios retirados si se modifica la situación presupuestaria.
  - 4. Si el actual escenario, pese al recorte significativo de beneficios, aún genera un déficit presupuestario, se espera cubrir con los recursos base del fondo, los que en la actualidad se encuentran bancarizados. Es importante también considerar otras maneras de diversificar la concentración de ingresos a través de otras fuentes a las previamente mencionadas.

Ante estas medidas, como Dirección Nacional de ANECOR, señalamos:

- Rechazamos la contratación del seguro existente en el Convenio Marco, debido a la merma de beneficios que significa para todas
  y todos, sin perjuicio de que entendemos que no existe otra forma de gestionar un seguro que nos cubra desde el primer día de
  junio. Reiteramos nuestra molestia por los plazos con los que se trabajó el tema, pues éstos nos pusieron en una
  situación crítica, con solo una posibilidad cobertura.
- Rechazamos el retiro de los bonos y beneficios mencionados. A nuestro juicio, era posible evaluar entregas de montos inferiores con cargo a la reserva del fondo de Bienestar.
- Esperamos que en la próxima licitación del seguro se establezca un componente solidario entre estamentos, a fin de viabilizar la mejora de la póliza para todas y todos. Lamentamos la merma en los beneficios del Seguro de Salud provocada por la contratación de éste por Convenio Marco, con el copago como único instrumento para mejorar la cobertura. Somos conscientes de que atravesamos una realidad presupuestaria compleja, pero anhelamos que se concrete un nuevo y mejorado convenio a la brevedad. Pese a lo anterior, reiteramos nuestro llamado a la solidaridad entre funcionarios/as e insistimos en la idea de que quienes reciben mejores salarios puedan apoyar a quienes este pago extra les signifique un porcentaje considerable de su ingreso.

Por último, los invitamos para este viernes 29 de mayo a una Asamblea Nacional, en la que abordaremos esta temática de forma prioritaria. Existirán tres horarios para sesionar: 9.30, 11.30 y 15.00 horas; de esta forma, creemos que se facilitará la comunicación y podremos responder de mejor manera a sus inquietudes. Si alguno de ustedes no puede acceder en el horario que será citado, los invitamos a escribirnos para que puedan sumarse a otro y no quedarse al margen.